

BOSQUEJO HISTÓRICO
DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

POR

F. A. BERRA, abogado, etc.

CUARTA EDICIÓN

REFUNDIDA Y CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA
por el Autor

MONTEVIDEO

FRANCISCO YBARRA, EDITOR

Librería Argentina

168, CALLE RINCÓN, Y CÁMARAS 112

(Esquina Plaza Constitución)

1895

PROPIEDAD DEL EDITOR

A LOS LECTORES

DE LA CUARTA EDICIÓN

La presente edición del BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY difiere considerablemente de las anteriores por varios conceptos, pero sobretodo por el plan y por las materias que comprende. Será útil, pues, que demos á conocer brevemente las mejoras y que expliquemos su razón de ser, para que el lector las juzgue sin necesidad de que se engolfe en la lectura de la obra.

I

Los hechos humanos no ocurren de modo inconexo y sin orden, sino que hay entre ellos enlace y sucesión lógica, pues que unos son causados por otros anteriores. Y, como el estudio de la historia obedece al propósito de conocer qué efectos se han seguido á determinados acontecimientos en circunstancias dadas, para inferir reglas de conducta aplicables á las acciones futuras, se deduce que el historiador debe presentar los hechos

según el orden y la dependencia que realmente han tenido.

El Autor del BOSQUEJO procedió así en las ediciones anteriores, puesto que resumió los principales antecedentes cada vez que la explicación de algún hecho lo requería. Pero, habiendo advertido que esta manera de ilustrar *por ocasión* satisface en medida muy escasa la necesidad intelectual de los lectores, porque impide abarcar el cuadro de todas las circunstancias que influyen en la producción de una época histórica, ha reformado esta parte del plan exponiendo, antes que los sucesos de un lapso de la historia uruguaya, los principales hechos externos de que hayan dependido aquellos sucesos.

Es así que precede á la obra una introducción general, en la cual se describe el estado de las civilizaciones de Europa y de América, y más especialmente de España y del Río de la Plata antes de la conquista, con el fin de que el lector se explique sin esfuerzo como pudieron dominar los españoles á tantos pueblos americanos á pesar de la gran desigualdad del número de combatientes, y como la civilización importada y las instituciones establecidas por los conquistadores fueron, con todas sus ventajas y defectos, propias de la civilización más adelantada de los tiempos.

Y, como los hechos de la Banda oriental han dependido muy particularmente del estado y de las relaciones políticas de España, de Portugal y del Brasil, el Autor ha hecho preceder cada libro de historia uruguaya por un libro en el cual ha resumido la historia de aquellos países, en cuanto interesara para explicar los aconteci-

mientos del Río de la Plata que en seguida se proponía exponer.

De esta manera habrá conseguido que los estudiantes tengan nociones completas y claras, y, lo que no es menos importante, que sean ellos mismos quienes formen sus convicciones, mediante el propio ejercicio natural de su inteligencia.

II

Los historiadores del Uruguay han acostumbrado narrar el descubrimiento, conquista y colonización del Paraguay, como si fuesen hechos de la historia uruguaya. Más de un historiador de la dominación española ha habido que no se ha ocupado de otra cosa que de la dominación española del Paraguay, bajo el título de historia uruguaya. Este concepto se ha arraigado de tal manera, que por haberse resumido en pocas páginas del BOSQUEJO las cosas del Paraguay en la edición tercera, se ha dicho que el Autor elevó su edificio histórico sobre bases muy estrechas.

Sin embargo, necesario es que se reconozca que se ha incurrido en un error de tanto bulto, que sólo puede explicarse por inadvertencia en los primeros que lo cometieron y por rutina en los continuadores.

El Paraguay ha estado siempre geográficamente tan separado de la Banda oriental del Uruguay, y su conquista y colonización precedieron de tanto tiempo á la conquista y colonización del territorio uruguayo, y tan independiente ha sido desde el origen la suerte de ambos países, que no sólo es aberración inexcusable el

presentar la historia paraguaya como oriental, sino que no hay motivo racional ni para resumirla á manera de antecedente histórico, como la hay para resumir las historias de España, de Portugal y del Brasil.

El Autor ha eliminado, pues, del cuerpo de la obra, en la presente edición, la historia del Paraguay, y sólo ha puesto algunos apuntes en la *Introducción*, como datos curiosos que le han servido de motivo para dar idea de instituciones coloniales que es útil conocer, aunque no se hayan adoptado en la Banda oriental y son, por lo mismo, extraños á su historia.

III

Pero, si así debe pensarse del Paraguay, no de Buenos Aires y del extenso territorio á que ha servido y sirve de capital, y que se extiende del Pilcomayo al cabo de Hornos. La Banda oriental fué colonizada después que la gobernación de Buenos Aires fué instituída, y fué constantemente parte de la provincia de Buenos Aires ó de las Provincias-unidas, hasta 1817, y aun después de 1825, hasta que se le dió la independencia de que hoy goza. Como las autoridades de la Banda-oriental dependieron en todo ese tiempo de las principales que tuvieron su asiento en Buenos Aires, así en tiempo de la dominación española como después de la revolución de 1810, la suerte de los orientales ha estado subordinada á las vicisitudes de la administración y á los movimientos de la política bonaerense y argentina.

De aquí que no se pueda tratar la historia uruguaya con prescindencia de la historia argentina, como algu-

nos han pretendido, llegando hasta calificar de « historia aporteñada. » la que se ha escrito del Uruguay con abundantes referencias á la de Buenos Aires.

Esta correlación es de dos clases. Desde luego se vé que los sucesos occidentales tienen respecto de los orientales el mismo valor de *antecedentes* que tienen los sucesos de Portugal y del Brasil. Pero además existe la relación del todo á la parte, en virtud de la cual las instituciones y los hechos *argentinos*, son instituciones y hechos orientales, así como muchos de los sucesos más importantes de la Banda oriental son sucesos *argentinos*, no tanto porque se hayan realizado en esta parte del territorio argentino, sino porque son hechos que interesaron á toda la comunidad de los pueblos orientales y occidentales; es decir, á la gobernación de Buenos Aires, al virreinato ó á las Provincias-unidas.

Esta es la razón porque el Autor ha resumido la historia argentina en seguida de resumir la española, la portuguesa y la brasileña, y porque ha comprendido en ese resumen de historia argentina los principales acontecimientos de la Banda ó provincia oriental. Así se vé fácil, clara y completamente cuales han sido las relaciones del Uruguay con el todo de que fué parte dependiente, y se prepara al lector para leer con provecho la subsiguiente narración especial y detallada de los hechos uruguayos.

IV

De lo expuesto precedentemente se infiere que el Autor ha concebido su plan de modo que sirva la obra

á las personas que conocen poco ó han olvidado la historia de los países relacionados con la Banda oriental que se han mencionado. Son muy numerosas las personas del pueblo que están en tal caso. Es sabido, además, que en las escuelas y en los colegios se enseña la historia nacional antes que la de países extranjeros. Luego, el plan adoptado por el Autor da al BOSQUEJO condiciones de comprensibilidad especialmente adecuadas á la instrucción popular y á la que se da en los establecimientos de enseñanza.

Por otra parte, como en los antecedentes se resumen en muy poco espacio las historias de Europa, de América, de España, de Portugal, del Brasil, del Paraguay, de las provincias argentinas y de la Banda oriental, estas nociones sintéticas destinadas principalmente á facilitar la cabal inteligencia del libro, pueden emplearse para dar un curso muy breve de historia general. Pero su importancia más apreciable consiste en que permite aplicar á la enseñanza de la historia el principio pedagógico universalmente conocido con el nombre de *desarrollo concéntrico*. El lector aprende en el BOSQUEJO ante todo los hechos culminantes; y cuando ha explorado, por decirlo así, el campo del estudio y ha dominado su conjunto, pasa á tratar la misma materia más circunstanciadamente, con mucha más facilidad de inteligencia y de memoria que si de una vez sola abordase toda la complicada red de acontecimientos.

El Autor se propuso realizar este plan en todo el libro; pero, siendo muchas sus ocupaciones y poco el tiempo de que puede disponer para trabajos extraños á su profesión, no ha podido ejecutarlo, para la fecha en que ha

debido imprimirse esta edición, sino hasta el momento en que, vencido Artigas y refugiado en el Paraguay, quedan los portugueses adueñados de la provincia uruguaya. Como es de esperarse que el BOSQUEJO no sea menos solicitado en lo futuro que en lo pasado, la próxima edición aparecerá totalmente reformada según el plan que el Autor ha aplicado en sus dos primeros tercios.

V

Otra novedad importante de la cuarta edición está en la elección de materia. Los tratados de historia uruguaya se han ocupado exclusivamente de los hechos administrativos y militares, como si fueran los únicos importantes ó los más importantes que en un país ocurren.

Tienen importancia, sin duda ninguna, porque de ellos se derivan á menudo sucesos de trascendencia. Pero ni es tanta que requieran la abundancia fatigosa de pormenores, con que se les suele relatar, ni tan exclusiva que ningún otro orden de hechos merezca una parte del espacio que á ellos se consagra.

El Autor piensa que los hechos administrativos y militares no deben ocupar lugar en un compendio histórico, sino cuando son de tal importancia, que hayan generado alteraciones graves en la vida política ó civil de los pueblos, y que deben darse á conocer sin más detalles que los necesarios para demostrar cómo influyeron en lo venidero. Y piensa por otra parte que tanto ó más que aquellos sucesos interesa conocer las costumbres populares y las instituciones, porque en ellas está ver-

daderamente la raíz y la fuerza eficiente de todos los acontecimientos humanos.

Consecuente con estas ideas, el Autor se ha detenido muy poco á describir batallas, y no ha cuidado de particularizarse con acciones insignificantes; pero en cambio ha descripto costumbres de todas clases, ha dado á conocer instituciones y ha diseñado cuidadosamente el cuadro de la lucha de los grandes sistemas políticos del Río de la Plata, con el fin de que los lectores se den cuenta, por este medio, de muchas cosas que se imaginan ó se niegan hoy en día falsamente, porque se supone que la civilización de la América era, hace setenta ó cien años, la misma que ahora es.

Desgraciadamente son muy escasos é incompletos los documentos á que el historiador pueda recurrir para conocer la vida civil de los pueblos urbanos y rurales de aquellos tiempos, y esos mismos no siempre fijan la época en que tales ó cuales costumbres dominaban, por manera que exponen á incurrir en anacronismos de más ó menos gravedad. El Autor ha usado con la discreción que ha podido los documentos que ha tenido á mano, entre los cuales merecen citarse especialmente las obras de Azara y el MONTEVIDEO ANTIGUO de don Isidoro De-María. (1) No puede tener la satisfacción de haber sido completo, ni enteramente verdadero, porque el serlo no ha dependido de su voluntad ni de sus medios. Pero ha trazado una nueva dirección en obras nacionales de este género, y espera que con ello hará

(1) El Autor está muy agradecido á este señor por la caballerosidad con que le ha permitido que usara libremente de las noticias que da en la interesante obra citada.

más bien que si por no incurrir en inevitables errores se hubiese abstenido de dar á su refundición el carácter que en su concepto debe tener.

Á estas adiciones se debe el aumento de volumen de la obra. Mas no por ésto se habrá aumentado la fatiga de los lectores. El cansancio no depende tanto del número de páginas que se lee como de la materia leída. Una página llena de nombres y de fechas fatiga mucho más que veinte de una relación de costumbres. La historia, tratada como lo es, en esta edición del BOSQUEJO, tiene la propiedad de ser tan amena, interesante y fácil como útil.

VI

El criterio con que el autor ha escrito el BOSQUEJO merece algunas consideraciones.

El fin práctico de la historia no es satisfacer la curiosidad, ni aun exaltar el sentimiento patriótico, como muchos creen incurriendo en gravísimo error : es servir de guía á la conducta futura de los hombres, mostrando cuales son los efectos que fatalmente se siguen de determinados hechos verificados en determinadas circunstancias.

Por tanto, es condición esencial de la historia : que los hechos y sus efectos sean narrados con entera franqueza y exactitud, sean buenos ó malos, agradables ó desagradables ; y que esos hechos y efectos sean juzgados con austera imparcialidad, sin detenerse á considerar si los juicios humillarán el sentimiento nacional ó si causarán el orgullo del pueblo. Ningún interés legítimo está reñido con la verdad, ni con la justicia.

El juicio de los hechos históricos suele ser materia de apreciaciones diversas, cuyo valor moral y práctico conviene dilucidar, aunque sea brevemente.

Cuando los hechos son remotos puede ocurrir :

1.º Que algunos de los actores pertenezcan á una civilización adelantada.

2.º Que los demás actores pertenezcan á pueblos mucho menos civilizados.

3.º Que ambas civilizaciones, ó una de ellas, sean atrasadas respecto de la presente.

Y cuando de tales hechos se trata opinan unos que deben juzgarse comparándolos con las ideas que eran propias del pueblo á que los actores pertenecieron, en la época en que se desarrollaron los acontecimientos; y otros opinan que todos los hechos, por remotos que sean, deben juzgarse según las ideas del presente. Si se adopta la primera de estas opiniones, se reputarán hechos correctísimos los de los pueblos que obraron según las ideas que tenían, aunque ahora esté demostrado que esas ideas eran erróneas ó malas; pero, si se adopta la segunda opinión, se reputarán malos todos los hechos que no se conformen con las ideas presentes, aunque se hubiesen ajustado á las ideas de su época y lugar.

¿Cuál de las dos opiniones es la verdadera? ¿Cuál es la falsa? Es fácil demostrar que una de ellas no existiría, si no se confundiesen las expresiones « *explicar* un hecho » y « *justificar* un hecho, » que tienen significación profundamente diversa. Si, por ejemplo, las creencias religiosas impusieron á un pueblo el deber de mutilar en vida, sin necesidad ninguna, á las personas de todo pueblo vencido en la guerra, se *explicarían* per-

fectamente esas mutilaciones y el gozo con que se ejecutaran, pues los autores tuvieron tales ideas, que creyeron ese acto meritorio y grato á la divinidad. Pero nosotros, si bien estaríamos convencidos de que aquellos antepasados obraron según su conciencia, pensaríamos ahora, con arreglo á nuestras ideas, que tales mutilaciones eran actos abominables, y que el pueblo que los ejecutaba fué un pueblo feroz. No reputaríamos buena su conducta, no la tendríamos por justa, *no la justificáramos*. Pensaríamos que aquellas atrocidades fueron determinadas por un error de opinión, y que este error las hizo inevitables; pero no negaremos que la opinión fué errónea, no pondremos en duda que la costumbre fué horriblemente mala, no vacilaremos en declarar que el pueblo que así pensaba y obraba era un pueblo salvaje.

Esta hipótesis tiene su realidad en la vida humana. En cada época, en cada nación, y en cada clase popular prevalecen ciertas ideas; y, como nadie obra ordinariamente sino en conformidad con sus opiniones, resulta que los actos humanos se suelen ajustar á las ideas que rigen en el tiempo y en el lugar en que ocurren; es decir á las ideas de que participan los actores.

Suele suceder también, á menudo, que las circunstancias impiden obrar según los principios que los autores profesan, y aun que obligan á obrar de modo que los actores no quisieran.

Los contemporáneos de esos hombres los juzgan según las ideas de su época y de su clase social: reputan *bueno* todo lo que se conforma con el modo de pensar común, *malo* todo lo que no se conforma; es decir que

justifican ó no *los hechos*, en virtud de tal principio.

Los juzgan además según las circunstancias externas que hayan influido en el obrar. Si han sido causa de que los hombres ejecutaran algo á pesar de no creerlo bueno, reputan *mala* la acción, pero consideran á la vez que los actores fueron obligados á ejecutarla; y, así como por ser mala no la justifican, por haber sido forzosa juzgan á los actores libres de responsabilidad y los absuelven.

Viene medio siglo, un siglo, varios siglos más tarde el historiador, nacido y educado en un pueblo mucho más adelantado, cuyas ideas difieren, por lo mismo, de las que prevalecían cuando aquellos hechos se verificaron. Ese historiador no puede prescindir del modo de ser de sus antepasados; no puede pretender racionalmente que un pueblo imbuído por ideas que difieren de las suyas, ó necesitado de obrar por circunstancias distintas de las que al historiador rodean, observara una conducta igual á la que él observaría acomodándose al modo de pensar y al estado de las cosas en el momento en que vive. La lógica natural de los sucesos requiere que estudie, además que los hechos, las ideas y las demás circunstancias que los determinaron, y que demuestre la relación que hubo entre los primeros y los últimos. Requiere que *explique* la lógica de los acontecimientos.

¿ Se deduce de aquí que el historiador debe prescindir de las doctrinas que rigen en el lugar y tiempo en que escribe? De manera alguna.

En lo moral, como en lo físico, progresan las ciencias. Teorías que no ha mucho se consideraban verda-

deras son hoy desechadas por falsas, y otras nuevas las reemplazan en la dirección de la vida.

Si por algo existe la ciencia y se desenvuelve mediante la consagración de los talentos más preclaros, es porque reconoce y ha reconocido el mundo en todo tiempo la necesidad de que en las industrias y en las relaciones humanas de toda clase se conformen las acciones con las leyes de la naturaleza ; cuya certeza es la razón porque los ciudadanos y los gobiernos inculcan á los pueblos, desde la infancia, los progresos que realiza el afán de los sabios.

El historiador es un obrero de esta labor universal encaminada á hacer progresar á los hombres. Su misión consiste : en estudiar los sucesos pasados, sus causas y sus efectos ; en demostrar qué leyes presiden el encañamiento de los grandes actos humanos ; en discernir en qué cumplieron y en qué infringieron las generaciones extinguidas las nociones que ahora se reputan verdaderas ; y en inferir cómo las consecuencias funestas se han debido al error, y cómo se habrían evitado si se hubiesen conocido y aplicado las verdades descubiertas posteriormente. Estas investigaciones y demostraciones van al mismo fin que todas las demás de la ciencia : al fin de conocer la naturaleza, y la necesidad de acomodarlo todo á sus fuerzas y á sus leyes, para que las generaciones presentes y venideras eludan las faltas en que incurrieron las pasadas, ya por el temor de que la sanción natural haga seguir las faltas de más ó menos graves desventuras, ya por la esperanza de que la observancia de las buenas ideas sea fuente de bienestar.

Si el historiador debiera contraerse á juzgar á los hombres y los acontecimientos según el criterio, verdadero ó falso, de la época en que figuraron los primeros y ocurrieron los segundos, resultaría que hoy reputaría bueno y perfecto lo que bueno y perfecto pareció en tiempos anteriores, á pesar de que los progresos de la ciencia hubiesen demostrado que lo que antes pareció perfecto y bueno fué en realidad defectuoso y malo; y con proceder tan anacrónico la historia serviría, no como fuerza impulsiva de progresos morales y materiales que obrara en armonía con las fuerzas civilizadoras de las demás ramas de la ciencia, pero sí como un poder reaccionario aplicado á difundir y á perpetuar en la humanidad los errores de todos los siglos.

El historiador debe constatar si tales acciones pudieron ocurrir ó no de otro modo que como ocurrieron, dadas las ideas y las circunstancias del medio en que se realizaron; pero tiene también el deber de demostrar que lo hecho en otros tiempos en concepto de bueno no lo fué realmente; y que, si sus autores merecen ser disculpados en consideración á su ignorancia y á su educación, no por eso ha sido legítima su conducta, no por eso merece que la posteridad la repunte moral y justa. No es razonable esperar del bárbaro más que barbarie, ni del salvaje más que salvajismo; pero el bárbaro será siempre bárbaro; el salvaje, salvaje; y serán la barbarie y el salvajismo, barbarie y salvajismo siempre.

Así piensa el Autor. Tal es el criterio que ha aplicado en el BOSQUEJO HISTÓRICO. En esta edición, mucho más que en las anteriores, se esmera por dar á conocer las

condiciones de los pueblos cuya historia escribe, y las circunstancias que influyeron en los sucesos. Cumple esta parte de sus deberes con toda la imparcialidad que ha podido ; y así ha sido justo con el pasado. Pero, considerando que la historia debe servir para corregir las ideas y para moralizar las costumbres del porvenir, juzga los hombres y los hechos según los principios que hoy reciben universal acatamiento ; los aplaude si son buenos, los condena si son malos ; y los condena, sobre todo, si son malos según las ideas que rigen en lo presente y según las ideas que regían cuando los hechos se verificaron.

Este modo austero de tratar la historia no será del agrado de los que por cálculo hacen alarde de patriotas encubriendo y aun ensalzando cuanto merece vituperio ; no lo será tampoco de los que ingenuamente han sentado plaza de *chauvinistas*, que de todo ésto abunda en el Uruguay como en todas partes ; pero la austeridad es lo que más conviene, por dura que sea, á los intereses morales del pueblo y lo que mejor satisface las exigencias de todo corazón verdaderamente patriota y honrado.

Montevideo, 1895.
